

**Los síntomas de un trastorno psiquiátrico pueden convertirse en factores de riesgo para el desarrollo de una adicción**

**EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PUEDE CONSIDERARSE UNA FORMA DE AUTOMEDICACIÓN PARA DETERMINADOS TRASTORNOS PSIQUICOS**

- Las adicciones no son un vicio, sino una enfermedad biológica ligada a “factores de vulnerabilidad” del Sistema Nervioso Central.
- La “automedicación” a través de sustancias adictivas reduce, a corto plazo, el nivel de los síntomas ansiosos, depresivos o psicóticos, aunque aumenta la probabilidad de desarrollar un proceso de dependencia.
- La elección de la droga consumida no constituye habitualmente un proceso al azar, sino que siguiendo las hipótesis de la automedicación, se basa en sus efectos específicos sobre determinados trastornos psíquicos.
- Siete de cada diez pacientes que consultan por un trastorno derivado del consumo de sustancias presentan otra afección psicopatológica.

**Madrid, 2 de abril de 2013.-** Los síntomas de un trastorno psíquico pueden convertirse en factores de riesgo para el desarrollo de una dependencia de sustancias. Es conocido el hecho de que sólo una parte de las personas que consumen sustancias psicótropas desarrollan un proceso de dependencia, a pesar de que las situaciones familiares o medioambientales que les rodean sean parecidas para todos ellos y hayan presentado patrones de consumo similares. “*No todos los individuos que prueban las drogas se convierten en adictos*”, explica el **profesor Miguel Casas**, jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Vall de Hebrón de Barcelona y vicepresidente de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD). *Algunas teorías parecen indicar que además de los factores relacionados con el efecto intrínseco de las drogas y la influencia del medio socio-familiar, existe un gran número de factores personales que mediatizan el efecto adictivo de estas sustancias”.*

El gran incremento del consumo de drogas y otras sustancias psicótropas con alto potencial de abuso y dependencia se atribuye habitualmente a diversos factores, como la fácil disponibilidad actual, la presencia de una personalidad predispuesta o “viciosa”, la pérdida de valores morales a nivel familiar y social, el deseo voluntario de la juventud de alterar sus funciones psíquicas básicas por curiosidad o finalidad hedonista y la búsqueda de gratificaciones inmediatas sin reparar en los riesgos psíquicos u orgánicos que ello comporta. Si bien todos estos argumentos son explicaciones plausibles para el consumo exploratorio de “drogas” durante la adolescencia, no aclaran el por qué solamente algunos de ellos entran en un proceso de dependencia.

Características, prevalencia y evolución de los trastornos adictivos exigen una explicación más científica y, de esta forma, progresivamente se van aceptando teorías que proponen la existencia de “factores de vulnerabilidad” en el ámbito del Sistema Nervioso Central, que determinarían el inicio y mantenimiento del proceso adictivo en

los individuos que entran en contacto con estas sustancias y desarrollan una dependencia. Éstos se contrapondrían a los denominados “factores de protección”, que posee la mayoría de la población y que permiten que, consumiendo las mismas sustancias, no se entre en proceso adictivo. “*Es decir, las adicciones no son un vicio, sino una enfermedad biológica que se padece*”, añade Casas.

### **Autotratamiento de la enfermedad mental**

El consumo de sustancias puede considerarse una forma de automedicación para los trastornos psiquiátricos. En algunas circunstancias, los sujetos con enfermedades mentales pueden comenzar, por ensayo y error, a usar y abusar de sustancias como tentativa de automedicación y aliviar así los síntomas de la enfermedad, con lo que se enfrentan a un riesgo mayor que es la adicción. Al automedicarse sienten que pueden reducir la sintomatología que presentan, por lo menos a corto plazo.

Tal y como cuenta el profesor Casas “*la «Hipótesis de la Automedicación» propone que los trastornos por dependencia de drogas son el resultado de la existencia de una alteración biológica, de origen genético o adquirido, que forzaría al adicto a consumir estas sustancias como un proceso de autotratamiento de la enfermedad que padece. Al intentar paliar con drogas los trastornos provocados por su enfermedad desarrollarían conductas de dependencia*”.

*“Es muy difícil poder explicar de forma lógica y racional el proceso de dependencia sin aceptar que una parte importante de los pacientes que lo sufren utilizan las drogas inicialmente para mejorar su calidad de vida, aunque posteriormente, las características compulsivas del consumo, los efectos crónicos de las sustancias, la marginalidad a que se ven abocados, etcétera, claramente provocarán la aparición de procesos psico-orgánicos que lastrarán inexorablemente su vida personal”*, concluye el vicepresidente de la SEPD.

### **Patología Dual**

La **patología dual** se puede definir como la existencia simultánea de un trastorno adictivo y otro trastorno mental. Su elevada prevalencia la convierte en un importante problema sanitario y social. A pesar de esto, y como consecuencia del desconocimiento de esta realidad clínica en la que conviven conductas adictivas y otros trastornos mentales, existe un gran número de personas no diagnosticadas.

Los expertos estiman que al menos siete de cada diez pacientes que consultan por una conducta adictiva, tanto a sustancias como a adicciones comportamentales (como el Juego Patológico) pueden y deben ser diagnosticados de otro trastorno psicopatológico, y la mayoría de los estudios epidemiológicos muestran que muchos trastornos mentales, que pueden incluso ser subclínicos, preceden normalmente a las conductas adictivas.

### **Sociedad Española de Patología Dual**

Los avances en las neurociencias y los estudios epidemiológicos han puesto en evidencia la íntima y significativa relación entre trastornos mentales y conductas adictivas. La controversia y el desconocimiento que deriva en una falta de diagnóstico y tratamiento inciden en la elevada morbilidad y mortalidad de los pacientes y en el sufrimiento de sus familias.

Constituida en 2005 y con más de 1600 socios, la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), pionera a nivel internacional, coloca a España en un lugar de liderazgo. Esta sociedad

científica constituye un espacio común para los clínicos, médicos y psicólogos que trabajan en distintos dispositivos de atención a drogodependientes, psiquiatría y salud mental, así como otros lugares donde existen pacientes con patología dual, en el que pueden compartir sus inquietudes y proyectos investigadores, clínicos, docentes etc. Como punto de referencia nacional e internacional en su campo, la SEPD trabaja para asesorar, formar, investigar y dar servicio a la sociedad en torno a esta problemática.

La SEPD organiza cada dos años un Congreso Internacional sobre Patología Dual. En 2013 tendrá lugar en Barcelona del 23 al 26 de octubre [www.cipd2013.com](http://www.cipd2013.com)

### **Gabinete de Prensa de la Sociedad Española de Patología Dual**

Elena Moreno/ Laura Castellanos

PLANNER Media. Tfno: 91/787.03.00

E-mail: [emoreno@plannermedia.com](mailto:emoreno@plannermedia.com)

[lcastellanos@plannermedia.com](mailto:lcastellanos@plannermedia.com)

**¡¡Síguenos en twitter @sepd\_es!!**



Organized by:  
Sociedad Española de Patología Dual  
**SEPD**  
Addictions & other  
Mental Disorders WPA

**III INTERNATIONAL CONGRESS**  
**DUAL DISORDERS**  
Addictions and other  
Mental Disorders

October 23 - 26, 2013  
**Barcelona - Spain**

Parallel Symposia:  
**DUAL DIAGNOSIS IN HEALTHCARE PROVIDERS**

[www.cipd2013.com](http://www.cipd2013.com)